



MALICIA O IGNORANCIA

En ciertas redes sociales, han aparecido informaciones respecto de nuestra Organización Gremial -U.P.S.R.A.- que rayan con lo ridículo. Tan es así que hicieron afirmaciones donde cuestionaban el excelente como beneficioso convenio para nuestras compañeras y compañeros trabajadores de seguridad privada: vigiladores, custodios y personal de la seguridad electrónica, suscripto entre nuestra representación gremial -U.P.S.R.A.- y la empresa de seguridad SECURITAS, junto a otras empresas del sector, donde todos, sin excepción, nos hallamos castigados por esta cruel pandemia mundial.

En el citado convenio homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, acordamos mantener la estabilidad laboral de todos nuestros representados sin suspensiones ni despidos y lo más importante: sin reducción salarial alguna, pese a la merma también de nuestra actividad, con pérdida de fuentes de trabajo y logrando que el sector empresario quede eximido de tributaciones fiscales, lo que ayuda y permitirá mantener el salario de los compañeros trabajadores.

Nuestro interrogante pues, surge a partir de saber si estos incoherentes como ridículos cuestionamientos, son vertidos como consecuencia de actos de malicia o aversión por la actividad de seguridad que honra a nuestras compañeras y compañeros, o simplemente por natural ignorancia.

Esta Conducción Nacional de -U.P.S.R.A.- que encabeza Ángel Alberto García como Secretario General y el cuerpo de Delegados Regionales de todo el país, se encuentra sumamente conforme y orgullosa de haber podido lograr este acuerdo entre las partes, avalados y acompañados por el Estado y que nos beneficia mutuamente.

Cabe consignar que próximamente -Dios mediante- muchas otras empresas del sector estarían dispuestas a suscribir convenios similares.-

CABA, 27 DE ABRIL 2020.-

Ángel Alberto García
Secretario General UPSRA